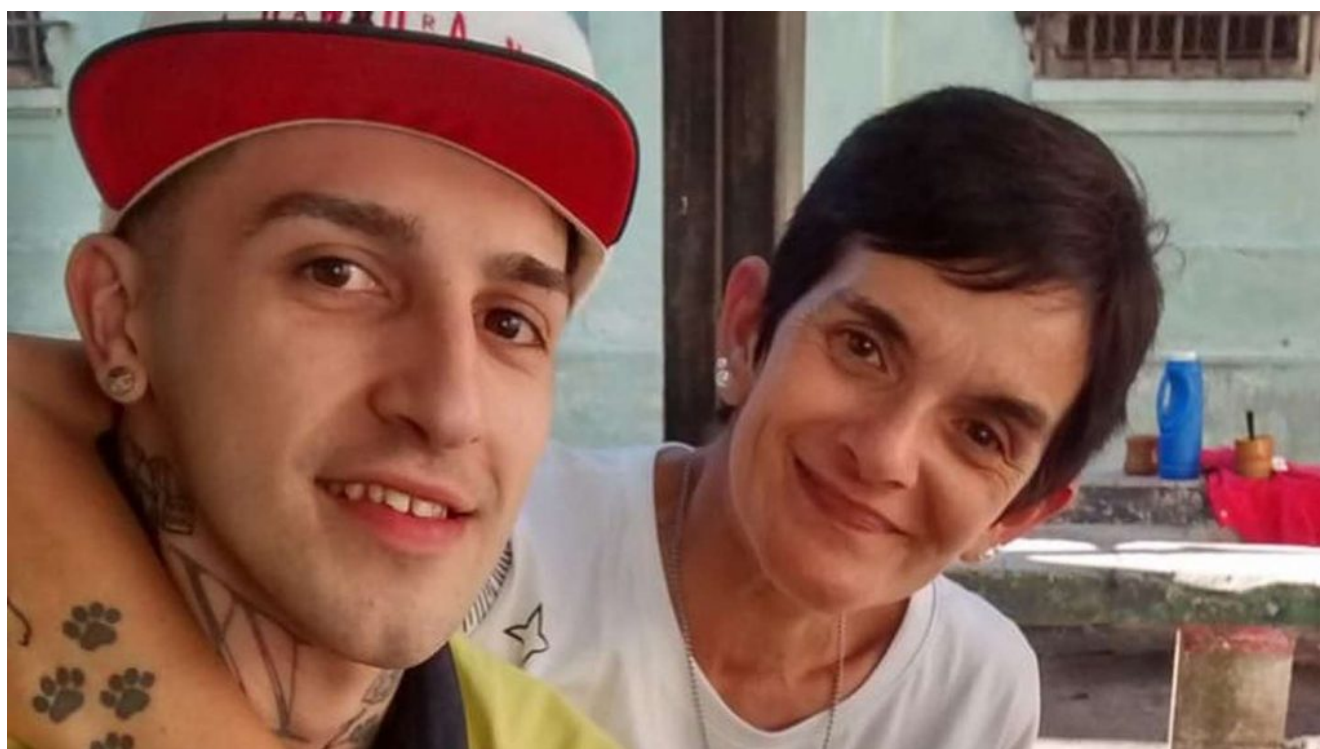


# Su hijo estuvo casi tres años preso por un crimen pero era inocente: “Nos destruyeron la familia”

22/04/2022



“¡Lo que hicieron con mi hijo nos destruyó la familia!!”. Con esa contundencia Carina Valeria Cabrera, madre de Ignacio Damián Pedernera, se refirió a la absolución que recibió el joven de 22 años tras haber pasado casi tres años detenido por el presunto crimen de un taxista en Rosario.

En diálogo con TN, la mujer dijo: “Fue muy injusto lo que hicieron con mi hijo, porque él no hizo nada. Yo sé muy bien el hijo que tengo. Ahora que busquen a quien mató al taxista, porque esa familia tiene que saber quién fue. A ellos le mataron a un ser querido, y esto no puede quedar así”.

Sobre el motivo por el cual su hijo pasó casi tres años preso a pesar de ser inocente, Cabrera hizo una fuerte denuncia:

“Acá hubo una **mano negra**, porque el crimen del taxista pasó en fecha de **elecciones** y tenían que meter preso a un ‘**perejil**’. Y cuando los policías se llevaron detenido a Ignacio uno de ellos le dijo: ‘**iQué garrón te estás comiendo pibito!**’”.

Aunque el fiscal Patricio Saldutti, de la Unidad de Homicidios Dolosos, había pedido la pena de **prisión perpetua**. Luego de haber mencionado **contradicciones** en varios testigos sobre la descripción física del acusado, los magistrados determinaron la libertad de Pedernera

En este sentido, la madre del joven [absuelto](#) señaló: “A mi hijo le tendieron una ‘**cama**’, y al que dijo que Ignacio fue el autor del crimen le **pagaron** para hacerlo. Si a mi hijo le hubiesen dado prisión perpetua como pidió el fiscal yo **me moría en el acto**”.



Familiares y vecinos de Ignacio Damián Pedernera protestaron frente a los tribunales de Rosario exigiendo la liberación del joven. (Foto: gentileza de La Capital, de Rosario)

Además hubo otros dos ejes en los que se basó el tribunal para absolver a Pedernera. Uno fue que **se violó la cadena de custodia** de las dos vainas secuestradas y el otro fue que los mensajes de **WhatsApp** del acusado demuestran que **no estuvo** en las escena del crimen.

Los jueces Rodolfo Zvala, Nicolás Vico Gimena e Ismael Manfrín entendieron que más allá de las expectativas por una sentencia, “**si no se prueba la responsabilidad de un acusado, no tiene que ser condenado**”.



El juez Rodolfo Zvala lee la sentencia en la que se absolvió a Ignacio Damián Pedernera por el crimen del taxista Mario Esusy en Rosario. (Foto: Corte Suprema de Justicia de Santa Fe)

# Condena por tenencia ilegal de un arma: “la plantó la Policía”

Sin embargo, Pedernera fue condenado a **un año de prisión** efectiva por la tenencia ilegal en su casa de un **revólver de calibre 22**. Aunque esta **no fue el arma homicida**.

En este sentido, su madre aseguró: **“La Policía le ‘plantó’ el arma** a mi hijo durante el operativo en el que lo detuvieron en mi casa. Si los policías ni siquiera se pusieron **guantes** para agarrar el arma, cuando lo habitual es hacerlo”.

La absolución de Ignacio estuvo precedida por otro **drama familiar: la muerte de su padre Hugo** el 13 de agosto de 2021. “Yo perdí a mi marido, que era diabético y tenía hipertensión, cuando mi hijo estaba detenido en Coronda. Él se murió antes de operarse del corazón, porque había dicho que **no se iba a operar hasta que su hijo estuviera en libertad**. Pero finalmente falleció antes de eso, y **no pudo ver a su hijo libre**. Murió de **tristeza**”, detalló la madre de Pedernera.



Un policía custodia a Ignacio Damián Pedernera el día de la detención en su casa de Rosario. (Foto: Policía de Investigaciones de Rosario)

La familia también sufrió consecuencias económicas. Como una parte del período de detención de Ignacio transcurrió durante la **cuarentena** por la pandemia, tuvieron que pagarle a uno de los **abogados** con el Ingreso Federal de Emergencia (**IFE**) que recibió la familia de Pedernera en aquel momento.

Con respecto a la posibilidad de que su hijo inicie **acciones legales contra el Estado** por el tiempo que pasó en la cárcel siendo inocente, Cabrera expresó que esa era una decisión que tenía que tomar él: “Ya es grande y sabe lo que tiene que hacer. Aunque por ahora me dijo que **solo quiere trabajar y estar tranquilo**”.



# Cómo fue el crimen del taxista Mario Esusy en Rosario

El crimen del taxista Mario Esusy, de **62 años**, ocurrió el 18 de abril de 2019 en la esquina de Casilda y Formosa, en Rosario, cuando **tres delincuentes** que se movilizaban en **moto** trataron de asaltarlo y le dispararon.

El hombre, al que no llegaron a robarle nada, **forcejeó con uno** de los asaltantes, intentó escapar, pero fue asesinado con un arma 9 milímetros. El homicidio derivó en una protesta de taxistas que paralizó la terminal de ómnibus en plena Semana Santa de 2019.



El taxista Mario Esusy fue asesinado a balazos por tres motochorros que trataron de asaltarlo en una esquina de Rosario.

Un testigo identificó por su **apodo** a Pedernera, que no tenía antecedentes penales, y luego lo señaló en una rueda de reconocimiento, por lo que fue detenido a los pocos días del hecho.

Tras haberse dado a conocer la absolución de su hijo, Cabrera quiso hablar con la **familia** de Esusy. “Yo creo que ellos **sabían que Ignacio no fue** el autor del crimen”, concluyó la mujer.

Fuente y fotos: Gentileza TN